



# Resolución Directoral Regional

## N° 006949 2016 - DRELM

Lima, 05 OCT. 2016

**VISTOS:** El Expediente N° 60832-2016 e Informe N° 113-2016-DRELM-OGPEBTP, en dos (02) folios;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU se reconoce que las instituciones educativas desarrollaran los Juegos Deportivos Escolares Nacionales de manera obligatoria, considerando lo normado en las Bases;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 034-2015-MINEDU, se aprueba el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar, en donde los Juegos Deportivos Escolares Nacionales se constituyen en el segundo nivel de intervención;

Que, los Juegos Deportivos Escolares Nacionales – JDEN tienen como objetivo principal promover en los estudiantes el interés y la práctica de los deportes como base para un buen desarrollo personal y una vida saludable, contribuyendo de esta manera a su formación integral;

Que, con Resolución Viceministerial N° 050-2016-MINEDU, se aprobaron las Bases Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016;

Que, de conformidad con los capítulos I, II, III y IV de las mencionadas Bases, se llevaron a cabo las actividades en Lima Metropolitana, entre el 04 de julio y el 04 de agosto del 2016, cumpliéndose con los objetivos trazados;

Que, mediante el Informe N° 113-2016-DRELM-OGPEBTP, el Especialista de Educación Física de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de esta Dirección Regional, informa sobre los resultados de los JDEN 2016 y remite la relación de ganadores en la disciplina de natación de varones, categoría "C", siendo necesario reconocerlos y acreditarlos para que participen en la siguiente etapa, a través de la correspondiente Resolución;

Contando con la visación de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Sede Regional; y, de conformidad con la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU que aprueba la Norma técnica "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica", la Resolución Viceministerial N° 050-2015-MINEDU que aprueba las Base Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU que aprobó el Manual de Operaciones de la DRELM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- RECONOCER Y ACREDITAR** a la delegación y deportistas clasificados en la Etapa Regional, de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016, para que participen en la Etapa Macro Regional según el detalle:

**Código: RDPDRE019620**

**NATAcion**  
**VARONES CATEGORIA C**

N°	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	CONDICIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	N° TELEFONO-CELULAR/FUJO	PARTICIPACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO MODULAR	FECHA DE NACIMIENT
1	Lima	Lima	Ate	DEPORTISTA	APARICIO JAVIER	SEBASTIAN AARON	73855885	92020218 / 2261561	TITULAR	NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	0342617	19-07-2000
2	Lima	Lima	Conas	DEPORTISTA	BEDIA CARMO	SANTIAGO JESUS	75240942	955762512 / 3751858	TITULAR	ALDIDES VIGO HURTADO	0583203	20-04-2000
3	Huanuco	Huanuco	Huanuco	DEPORTISTA	CHANG DULIANO	DIEGO RAUL	71430269	994440036 / 4710007	TITULAR	MARISCAL CACERES	0742229	25-10-1999
4	Lima	Lima	San Miguel	DEPORTISTA	ESPINOZA AMORIN	FARID	7327213	9142323 / 6142323	TITULAR	JUAN XXIII	0336966	12-06-2001
5	Lima	Lima	San Miguel	DEPORTISTA	MONCADA GUERRERO	SERGIO CARLOS	70430609	9142323 / 6142323	TITULAR	JUAN XXIII	0336966	18-12-2000
6	Lima	Lima	La Molina	DEPORTISTA	SALAZAR BARRANTES	ANDRES MIGUEL	74289969	940195738 / 3580037	TITULAR	NEW JEAN PAGET COLLEGE	1355478	02-05-2001
7	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho	DELEGADO	BENITES JARA	NILTON ARTURO	16453791	946551171 / 3751889	-----	ALDIDES VIGO HURTADO	0583203	-----
8	Lima	Lima	Unos	ENTRENADOR	REYES URRUCHE	JULY ANGELICA	06639063	999145529 / 2656340	-----	JUAN XXIII	0336966	-----



**Artículo 2°.- ENCARGAR** al Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de esta Sede Regional, notifique la presente Resolución a las personas antes citadas, de conformidad con lo establecido en el numeral 21.1 del artículo 21° de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General".

**Artículo 3°.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



**FLOR AIDEE PABLO MEDINA**  
Directora Regional de Educación de  
Lima Metropolitana



FAPM/D.RELM  
CPRV/J.OGPEBTP  
VFV/EEF  
Proyecto N° 053-2016